

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRUPOK S.A.

En la ciudad de Quito, hoy día lunes 31 de marzo de 2014, a las 11H00, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Reina Victoria No. E7-07 y Luis Cordero, Torres de Almagro, Torre "C", local 42 de esta ciudad de Quito, previa convocatoria se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía GRUPOK S. A. Se encuentran presentes los siguientes señores socios de la citada compañía:

- Francisco José Betes, propietario de 575,018 acciones de un valor nominal de 0.04 centavos de dólar cada una, equivalente al 20% del capital suscrito y pagado de la compañía, representado por el Abog. Marcelo Salvador Ron, según consta de la autorización conferida mediante carta poder que acompaña, y que se adjunta al expediente de la presente Junta.

- Lía Vinuesa en ejercicio de la representación legal de la compañía GrupoK S. A., propietaria de 207,661 acciones de un valor nominal de 0.04 centavos de dólar cada una. Equivalente al 7,223% del capital suscrito y pagado de la compañía.

- Lía Vinuesa por sus propios derechos, propietaria de 953,157 acciones de un valor nominal de 0.04 centavos de dólar cada una, equivalente al 33.153% del capital suscrito y pagado de la compañía.

- Ana de Toro Boels, propietaria de 535,177 acciones de un valor nominal de 0.04 centavos de dólar cada una, equivalente al 18.615% del capital suscrito y pagado de la compañía, representada por el Abog. Juan Ignacio Maldonado, según consta de la autorización conferida mediante carta poder que acompaña, y que se adjunta al expediente de la presente Junta.

- Miguel Manuel de Toro Boels, propietario de 535,177 acciones de un valor nominal de 0.04 centavos de dólar cada una, equivalente al 18.615% del capital suscrito y pagado de la compañía, representado por el Abog. Juan Ignacio Maldonado, según consta de la autorización conferida mediante carta poder que acompaña, y que se adjunta al expediente de la presente Junta. Se encuentra ausente el señor Ernesto Koplowitz Amores, propietario de 68,810 acciones de un valor nominal de 0.04 centavos de dólar cada una, equivalentes al 2.394% del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra representado el 97.606% del capital social de la compañía, según lo certifica la Secretaría de la presente Junta, para lo cual adjunta el listado de concurrentes. Se designa como Presidente ad-hoc de la Junta al Abog. Marcelo Salvador Ron y como Secretario a la Sra. Lía Vinuesa Guzmán. Luego de constatar que se encuentra presente más de la mitad del capital pagado de la compañía, el Presidente ad-hoc de la Junta declara instalada la misma y acto seguido y de conformidad con lo establecido en el Art. 236 de la Ley de Compañías pide a **Secretaría que se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario La Hora del día** viernes 21 de marzo de 2014, cuyo texto es el siguiente:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPANIA GRUPOK S. A.

Convócase a los señores accionistas de GRUPOK S. A. a Junta General Ordinaria, a celebrarse el día lunes 31 de marzo de 2014, a las 11H00, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Reina Victoria No. E7-07 y Luis Cordero, Torres de Almagro, Torre "C", local 42 de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe de auditoría externa sobre el ejercicio 2013
2. Conocer y aprobar los estados financieros auditados del ejercicio 2013, sus anexos y los informes del administrador y comisario.
3. Resolver sobre el resultado del ejercicio económico de 2013.
4. Nombramiento de Administradores.
5. Designar y/o ratificar comisarios y fijar sus honorarios.
6. Nombramiento de los Auditores Externos para el ejercicio 2014.
7. Lectura de comunicaciones.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía los documentos referidos en el punto uno de esta convocatoria.

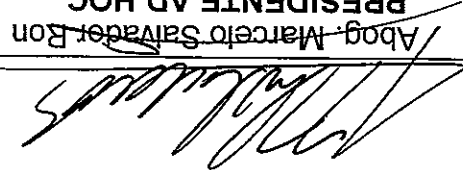
Se convoca expresamente, a los comisarios principal y suplente de GRUPOK S. A.

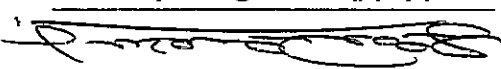
Quito, 21 de marzo de 2014.

Lia Vinuesa Guzmán,
"GERENTE GENERAL"

El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se trate el primer punto del orden del día: Conocer y aprobar el informe de auditoría externa sobre el ejercicio 2013 Una vez conocido, revisado y analizado el mismo, la Junta aprueba por unanimidad el informe de auditoría externa sobre el ejercicio 2013, presentado por la compañía BAKER TILLY ECUADOR. De inmediato se pasa a conocer el segundo punto del orden del día: Conocer y aprobar los estados financieros auditados del ejercicio 2013, sus anexos y los informes del administrador y comisario. Una vez leídos estos documentos y luego de las deliberaciones respectivas, la Junta aprueba por unanimidad el contenido de los mismos. Se pasa a conocer el tercer punto de la convocatoria: Resolver sobre el resultado del ejercicio económico de 2013. Toma la palabra la Secretaría de la Junta y expone las medidas tomadas en el año 2013 lo que permitieron obtener buenos resultados, señala que la utilidad neta del ejercicio asciende a US\$ 176,537, la que propone sea distribuida conforme a Ley y en función al porcentaje de sus acciones. Después de una deliberación de los socios, la Junta aprueba por unanimidad el estado de resultados del 2013 y la propuesta de distribución. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: esto es, Nombramiento de Administradores. El Presidente ad-hoc de la Junta toma la palabra y manifiesta que están próximos a vencer los Nombramientos de Gerente General y Presidente Ejecutivo y propone reelegir en el cargo a la Sra. Lia Vinuesa Guzmán en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, debido a su buena gestión al frente de la misma; así también reelegir el Nombramiento como Presidente Ejecutivo al señor Francisco José Betés de Toro, luego de las deliberaciones del caso la Junta decide aceptar dicha moción y solicita a Secretaría proceda con la elaboración de los Nombramientos. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: Designar y/o

ratificar comisionarios y fijar sus honorarios.- Toma la palabra la Secretaría de la Junta y propone que se ratifique la designación del señor Doctor Carlos Velasco Garcés como Comisario Principal, y de la señora Blanca Alicia Puga A. como Comisario Suplente, y que se fijen sus honorarios individuales en DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES ANUALES (US\$ 250.00) los mismos que se cancelarán a la presentación del informe del Comisario, propuesta que es aceptada por la Junta por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el sexto punto del orden del día: Nombramientos de los Auditores Externos para el ejercicio 2014.- La Junta, por unanimidad, resuelve autorizar a la señora Lía Vinuesa, para contratar a la firma de auditores externos que resulte más conveniente para los intereses de la compañía, así como fijar sus honorarios. Se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día, que es lectura de comunicaciones.- Al no haber comunicaciones se cierra la sesión. No habiendo más puntos que tratar, siendo las 12H10, el Presidente ad-hoc dispone un momento de receso para la redacción del Acta; al hacerlo deja constancia de que deben formar parte del expediente de la sesión los siguientes documentos: Copia de la presente Acta. Documentos de firmas de los asistentes a la Junta. Cartas-poderes remitidas por los accionistas Francisco José Betés de Toro, Ana de Toro Boels y Miguel Manuel de Toro Boels, copia de los documentos conocidos por la Junta y a los que se hace referencia en el acta. Siendo las 12H15 se reinstala la presente Junta y la Secretaría da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad. El Presidente ad-hoc declara clausurada la sesión. Suscriben la presente Acta el Presidente ad-hoc de la Junta y la Secretaría que certifican.


Abog. Marcelo Salvador Bon
PRESIDENTE AD-HOC


Lía Vinuesa Guzmán
SECRETARIA